PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 082

LEGISLADORES

Nº 145 **PERÍODO LEGISLATIVO** 2011

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 266/11 DECLARANDO INTERES PROVINCIAL LA NUESTRA FOTOGRAFICA "SURBANO".

Entró en la Sesión de: 25 AGO. 2011

Girado a la Comisión Nº: 8 | 2 Ap

Orden del día Nº:

145/11

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 266/11, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
16 JUN 2011
MESA DE ENTRADA
N° ..... Hs. 12 FIRMA .....

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 10 JUN 2011

VISTO la nota presentada por la señora marina GUNNI; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, sea declarado de Interés Provincial la muestra Fotográfica **"SURBANO"**, a realizarse durante el mes de Septiembre del corriente año.

Que "SURBANO", serie de imágenes urbanas de la tierra del fuego, ha sido realizada íntegramente por Facundo SANTANA, fotógrafo nacido y criado en la ciudad de Ushuaia.

Que además en el marco de la muestra se brindara abiertamente a la comunidad el taller denominado "Acercamiento a la Fotografía" dirigido a todos los que de manera profesional o amateur utilizan la fotografía como forma de expresión.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la muestra Fotográfica **"SURBANO"**, a realizarse durante el mes de Septiembre del corriente año en nuestra ciudad., por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°.-La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.
ARTÍCULO 3°.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 266 / 11

ES COPIA FIEL
[illegible]
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia
del Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 638
06 06 11
HORA: 14:26
FIRMA:

Ushuaia 06 de Junio de 2011

Prof. Fabio Marinello

S_____/_____D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Productora General, a fin de poner en consideración la ***Declaración de Interés*** de la Muestra Fotográfica ***"SURBANO",*** a realizarse durante el mes de septiembre del corriente año.

"SURBANO", serie de imágenes urbanas de la Tierra del Fuego, ha sido realizada íntegramente por **Facundo Santana**, fotógrafo nacido y criado en la ciudad de Ushuaia.

Además en el marco de la muestra se brindará abiertamente a la comunidad el taller denominado **"Acercamiento a la Fotografía"** dirigido a todos los que de manera profesional o amateur utilizan la fotografía como forma de expresión.

Sin otro particular, y agradeciendo la consideración otorgada a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Marina Gunn
ArTbruxo Producciones

artbruxo@hotmail.com - 02901 - 15617843

- Fotografías para la Municipalidad de Ushuaia, Secretaría de Desarrollo Social, Programa de Municipios Saludables, saneamiento de barrios.
- Fotografías para el Cuerpo de Bomberos de la comuna de Tolhuin.